

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

7635 *Resolución de 26 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia Alicante» número 79, de 25 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y los posteriores anuncios en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa, www.villajoyosa.com, «apartado ofertas de empleo».

Villajoyosa, 26 de abril de 2019.–El Alcalde, Andrés Verdú Reos.